



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2014
Español
Original: francés

Carta de fecha 26 de diciembre de 2014 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 23 de diciembre de 2014 ([S/2014/949](#)), en la que expresa su intención de prorrogar el mandato del Tribunal Especial para el Líbano por un período de tres años a partir del 1 de marzo de 2015, de conformidad con el artículo 21, párrafo 2, del anexo de la resolución 1757 (2007) del Consejo de Seguridad, se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo, quienes toman nota de esa intención.

(Firmado) Mahamat Zene **Cherif**
Presidente del Consejo de Seguridad

